



DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

## **CIRCULAR D.G.B.N.-009-2012**

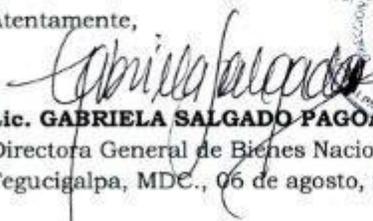
**PARA TODAS LAS INSTITUCIONES Y SUS DEPENDENCIAS  
INTEGRADAS AL NUEVO SUBSISTEMA DE BIENES NACIONALES,**

Se les notifica que a partir de la fecha se encuentra disponible el formulario para la Certificación de Bienes del Estado, el cual deberán generar a través del Subsistema de Bienes Nacionales, con el perfil 1455 (Jefe de ULAB); por lo que todo trámite deberá ser presentado en el formulario antes mencionado.

En caso de ser vehículos nuevos deberá adjuntar copia de traspaso y factura.

Favor tomar nota de lo expuesto.

Atentamente,

  
**Lic. GABRIELA SALGADO-PAGOAGA**  
Directora General de Bienes Nacionales  
Tegucigalpa, MDC., 06 de agosto, 2012



Tribunal Superior de Cuentas